

lunes 6 de septiembre de 2021

LOS EMPRESARIOS DE BORMUJOS RECIBIRÁN AYUDA PARA PAGAR LAS FACTURAS DE LA LUZ



El Ayuntamiento de Bormujos ha consignado una partida de 50.000 euros en los presupuestos municipales de 2021, aprobados recientemente, que se destinará a paliar el incremento en los gastos en la factura de la luz del sector empresarial.

La delegada de Desarrollo Local, Cyra de la Cruz, ha manifestado la intención de su departamento por “seguir apoyando al comercio local, cada vez más castigado y sin posibilidades de levantar cabeza. Primero ha sido la pandemia y a las adversidades que esta crisis ha generado en la economía de los autónomos, se suma ahora el hachazo con la subida de la luz”. En opinión de la concejala “cada vez es más heroico mantener un negocio abierto”.

Durante el segundo trimestre del año 2021, la factura de la luz en nuestro país ha alcanzado récords históricos, con una subida en torno al 43% con respecto al mismo período en el ejercicio anterior. Este incremento ha repercutido directamente en los locales que deben mantener abiertos en las horas punta y a los que resulta imprescindible hacer uso de electrodomésticos, aparatos y otros dispositivos eléctricos para su sostenimiento del negocio.

El impacto negativo que ello ha generado en la economía del colectivo ha llevado a algunos incluso a cerrar durante el verano. Ante esta perspectiva, desde Desarrollo Local se ha puesto en marcha esta quinta línea de ayudas desde que comenzó la pandemia, consistentes en el pago de los recibos de luz de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021, con un límite máximo de 1.000 €.

Para poder acceder a las mismas será necesario presentar las tres facturas, junto con el correspondiente justificante de pago. Solo podrán acceder a dichas ayudas aquellos autónomos y empresarios cuya actividad se desarrolle en Bormujos, por riguroso orden de solicitud hasta agotar la dotación.

